

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2019  
HORA 09:00 AM.



En la Provincia de Angaraes - Lircay, siendo las nueve de la mañana del día Primero de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el Auditorio de la Gerencia Sub Regional de la Provincia de Angaraes, bajo la conducción de la Vice Presidenta del Consejo Regional, **Lic. Gianina Sánchez Almonacid**, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria Descentralizada de Consejo Regional de Huancavelica, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Hugo Romel Espinoza Ancalle
- Jaime Escobar García

Se deja expresa constancia que el día de la fecha preside y dirige la presente Sesión Ordinaria Descentralizada de Consejo Regional la Vice Presidenta Gianina Sánchez Almonacid, por encontrarse ausente el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica Ing. Teobaldo Quispe Guillen por motivos de salud.

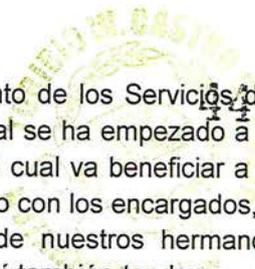
Contando con el quórum reglamentario, la Vice Presidenta del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones siguientes: **1) El consejero Fernando Clemente Arana**, hizo la siguiente observación; La observación es con referente a un error de tipeo, se ha consignado en el acta platones de palta, cuando debería ser plantones de palta. **2) El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla**; Señalo lo siguiente; tengo una observación en el folio 4, donde se ha consignado *con el ingeniero encargado de la comisión revisora de expedientes técnicos DRED*, cuando debería ser CRET. **3) La consejera Micaela Sotelo Berrocal**; Observó lo siguiente; En la pagina 5 donde mencione el proyecto de PROCOMPITE, donde se tuvo una reunión donde se dijo que se va a considerar a las mujeres, pero lo que debería de decir es que PROCOMPITE muchas veces solo hace partícipe a los varones y que se quedo que se va a considerar la participación de mujeres, quiere decir que si va ver un grupo de PROCOMPITE y sus integrantes van a ser mujeres van a tener una calificación especial.

I. **DESPACHO:**

- OFICIO N° 039-2019/GRH-CR/ESZ (pasa a la estación de pedidos)
- OFICIO N° 172-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA (pasa a orden del día)

II. **INFORMES:**

**El Consejero Fernando Clemente Arana**; Informó lo siguiente; En sus manos tienen un memorial respecto al proceso CAS N° 04 de la Red de Salud de Huancavelica, quisiera que este punto pase a orden del día, porque quiero sustentar documentariamente las acciones sobre este proceso, que se está cometiendo irregularidades. Por otro lado tengo otro informe, el



día 08 de julio se ha dado inicio a la obra Construcción y Mejoramiento de los Servicios del Hospital Regional "Zacarias Correa Valdivia" de Huancavelica, en el cual se ha empezado a la ejecución de esta obra con un presupuesto de más de 239 millones, el cual va beneficiar a la región de Huancavelica, dentro de nuestras funciones hemos conversado con los encargados, y se les ha manifestado que esta obra tiene que ser en beneficio de nuestros hermanos huancavelicanos con la mano de obra. Esta obra va durar tres años, así también tendremos la construcción de los Hospitales en las Provincias de toda la región Huancavelica. Asimismo la población de Huancavelica y de toda la región ha visto con una expectativa respecto a la instalación de obras de mejoramiento de servicios deportivos de las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre y otros, en el que se ha invertido un presupuesto de más de 17 millones, esta obra tan anhelada para nuestros jóvenes desde el año 2014 hasta la fecha no está en uso, nosotros como consejeros el día 09 de julio solicitamos al Gerente de Infraestructura para que nos informe respecto a esta obra, pero lamentablemente el desconocimiento de este gerente nos ha presentado documentos del año 2017 y 2018, algunos contratos de locación de servicios que nada tiene que ver con esta obra, lo lamentable es que según los informes se ha pagado más de 11 millones de soles, a ello pagos indebidos a la empresa Wanka por más de dos millones, estos polideportivos no están en funcionamiento a la fecha, es un perjuicio para la población y los jóvenes, es por eso que nuestros jóvenes hoy en día se dedican al alcohol, drogadicción y otros. El complejo de Millpo ahora se encuentra como almacén, de Paturpampa no está concluido, de Pucarumi tampoco atiende a la población, de Santa Ana ni siquiera han hecho un movimiento de tierra, aquí debe haber responsables.

**El consejero Fredy Vidalón Peralta;** Informó lo siguiente; Para hacer de conocimiento acerca de la reunión de la Mancomunidad del PACA llevado a cabo el viernes 19 de julio, en el cual hemos participado los integrantes del Consejo Regional, se llevo a cabo en las instalaciones del Gobierno Regional de Lima con participación de las seis regiones quienes integran esa Mancomunidad, la agenda era para la designación del Presidente de dicha Mancomunidad, y justamente se llevo a cabo la designación y quien ha sido elegido el Consejero de Junín Saul Arcos Galvan, con este motivo se está dando funcionamiento a esta Mancomunidad, que es beneficio para las seis regiones integrantes quienes son Lima, Junín, Huancavelica, Cerro de Pasco, Huánuco y Ucayali, se ha tenido un acuerdo para la próxima reunión en la ciudad de Pucallpa para el 23 de agosto, en el que se va ver la situación y las necesidades de esta Mancomunidad, los mismos que van a servir para unir a estas regiones.

**El consejero Tito Castro Huamán;** Informó lo siguiente; Mi persona estuvo en algunas actividades con el Gobernador Regional, en el sector salud ya el Hospital de Pampas cuenta con su Director, y esperamos que las demás provincias también ya cuenten con sus Directores, porque es un retraso en todo aspecto cuando no se tiene un Director que pueda dirigir las institución; lo que me preocupa del Hospital de Pampas es que constantemente están visitando SUSALUD, la Contraloría, la DIRESA a evaluar lo que viene a ser la categoría, de los cuales el Hospital de Pampas han observado una serie de cosas en cuanto a equipamiento, ambientes y recursos humanos, y si no subsanan estas observaciones se corre el riesgo de bajar de categoría, mientras nosotros estamos preocupados en hacer el expediente de los hospitales, estas entidades vienen realizando estas fiscalizaciones, y de nada serviría tener nuevas infraestructuras de nuestros hospitales cuando nos van a bajar de categoría, por ello se exhorta a los Directores de los Hospitales que estén al tanto de esas observaciones. Por otro lado ha sido entregada la institución educativa Daniel Hernández de Tayacaja con la Ministra de Educación, y ya se encuentra al servicio de los estudiantes de la comunidad educativa, y esperamos que aquí en la provincia lo propio ocurra.



consejeros. También debo informar el día 24 de julio ha sido honrado con la visita del Director de la DIRESA ha visitado al centro de salud de Paucambamba para ver sobre la categorización de este Centro de Salud, que tiene una infraestructura muy moderna, y los que lo han visto dicen que es la mejor a nivel de los centros de salud de la región, se está buscando la re categorización, porque eso también es política regional, también debo expresar el malestar de los trabajadores del Centro de Salud de Churcampa, porque manifiestan que hay dos plazas de médico que son de Churcampa pero sin embargo están en Huancavelica, lo que se está reclamando es que esas plazas regresen a Churcampa.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Informó lo siguiente; El día de ayer tuve una reunión con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para ver el caso de la minera Pucaccasa Sur, esta empresa minera va iniciar sus operaciones en la ciudad de Huancavelica por encima de la planta de tratamiento del agua que tiene la ciudad de Huancavelica, para ello ya se había programado un conversatorio para el día 08 de agosto en Huancavelica, puesto que esta empresa va contaminar los afluentes, las aguas que conducen a esta planta de tratamiento, todo esto se debe ver desde el Consejo Regional, para que no se contamine con metales pesados, por ello invoco a los miembros de la comisión de medio ambiente estar presente el día 08 en Huancavelica para ver cómo van a evitar la contaminación los de esta empresa.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** Informó lo siguiente; El 17 de julio se llevo a cabo la reunión con el Gobernador y la presencia de los Alcaldes distritales de la provincia de Huaytara por el motivo de la priorización de los proyectos productivos del sistema de riego, se está buscando mercados en el exterior, es importante que vayan de la mano con proyectos de irrigación, este trabajo lo va venir haciendo el gobernador a nivel de toda la región; el día 18 estuvimos en la ciudad de Lima en el lanzamiento del Programa Huancavelica Región Orgánica, ahí se demostró lo rico que es Huancavelica en producir diversos productos, asimismo se mostro nuestro folklor, costumbre y demás. Asimismo debo informar que las inclemencias climáticas que están sucediendo, por el Distrito de Pilpichaca se ve con mucha lástima que los niños están conviviendo con el hielo, y muchos de ellos están enfermos, esa es la preocupación de nosotros, en el mes de febrero aprobamos para poder atender hasta con unos chalecos a los bebes alpacas, pero hasta le fecha no se a atendiendo, entonces creo que nosotros aprobamos las solicitudes que presentan de emergencia pero no se está llegando a atender, y esa es una preocupación.

**El consejero Jaime Escobar García;** Informó lo siguiente; Mi persona se ha acercado al hospital de Acobamba en el cual me dirigí a la zona de hospitalización, se ha podido evidenciar que cada cama de esa área cuenta con una sola frazada, se conversó con el Director y nos informaron de que no tenían presupuesto, a todo esto se ha solicitado la donación de frazadas a Defensa Civil, sin embargo hasta la fecha no tenemos respuesta alguna. Asimismo me constituí a la obra de Mayacc la misma que está abandonada, para ello quisiera que nos informen la situación de esta obra.

**La Vicepresidente Gianina Sánchez Almonacid;** Informó lo siguiente; En la provincia de Castrovirreyna el día 24 nos reunimos con las autoridades y nos hemos trasladado al rio Paracas para ver el avance del puente, en un principio la ejecución de este puente iba a ser de una sola vía, y ahora se está viendo la posibilidad de la doble vía. Esta semana se está llevando a cabo las convocatorias de CAS de Sub Gerencia de Castrovirreyna donde se está encontrando muchas irregularidades, y yo quisiera que se tome cartas en el asunto, asimismo solicito se escuche a la comisión de Castrovirreyna que se encuentra presente el día de hoy. Es muy lamentable que el Sub Gerente de Castrovirreyna esté cometiendo irregularidades, me

hicieron llegar una denuncia contra este Gerente por Peculado Doloso, asimismo otra denuncia por Abuso de Autoridad.

### III. PEDIDOS:

**El consejero Fernando Clemente Arana, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide la participación de los funcionarios de la Provincia de Angaraes, Gerente Sub Regional de Angaraes, Director de la UGEL, de la Red de Salud, y del Director del Hospital de Angaraes, para que nos informe que acciones están tomando respecto a la ejecución presupuestal y que acciones hay que tomar.
- Pide que los funcionarios correspondientes hagan un informe sobre las acciones tomadas respecto a la declaratoria en estado de emergencia por las heladas.
- Pide el expediente de la Construcción, Creación y Mejoramiento de la Defensa Ribereña del río Sicra de la Provincia de Angaraes, que tiene un costo de más de 43 millones.
- Pide al Gerente Regional de Infraestructural sobre el proceso de elaboración del Expediente Técnico del colegio La Victoria de Ayacucho.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide al Consejo Regional declare de necesidad publica la ejecución de la construcción Irrigación de Lihuitaca – Yanaccocha.
- Pide informe del Gobierno Regional sobre el convenio firmado entre Pro Región y el Gobierno Regional de Huancavelica sobre la Carretera Licapa – Carhuapata - Lircay – Paucara – Ancco.
- Pide al Gobierno Regional de Huancavelica que la Administración de la piscigranja pase a la Municipalidad Provincial de Angaraes.
- Pide que el Director de Agricultura exponga sobre los productos de inseminación artificial.
- Pide informe sobre el inicio de la Obra Defensa Ribereña ambas márgenes del Río Sicra.
- Pide informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico exponga como están interviniendo sobre la fiebre amarilla de las alpacas.

**El consejero Fredy Vidalon Peralta, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide informe sobre el estado situacional del proyecto Mejoramiento del Servicio de la Institución Educativa Túpac Amaru – Buenavista.
- Pide informe sobre el estado situacional de la Institución Educativa Secundaria de Puyhuan – Santo Tomas de Pata.
- Pide informe sobre el estado situacional del proyecto de la Institución Educativa Ciro Alegría – Pampas Constanca.
- Pide informe del estado situacional de las infraestructuras de las instituciones Educativas de nivel inicial.
- Pide informe del avance y estado situacional del Hospital de Lircay y Julcamarca.
- Pide la categorización y re categorización de los centros de salud de Chacapunco, San Pablo de Occo y Seclla
- Pide informe sobre el estado situacional de la carretera Lircay – Rumichaca - Tambraco.
- Pide informe sobre el estado situacional proyecto de agua y desagüe de San Juan de Dios Margen Derecha.
- Pide informe del estado situacional del avance fisico y financiero del proyecto agua para riego de Llamahuasi – Rupacc – Carhuapata.

- 445
- Pide el informe del estado situacional de la Institución Educativa de la zona sur del nivel inicial.
  - Pide informe sobre las aulas prefabricadas.

**El consejero Tito Castro Huamán, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide informe del estado situacional de la ejecución de la infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Angaraes.
- Pide que el día de hoy prioricemos la cartera de proyectos de la provincia de Angaraes.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que el Consejo Regional acuerde instar a la DIRESA para que las dos plazas de medico retornen a su plaza de origen.
- Pide que el Consejo Regional acuerde asignar presupuesto, movilidad, profesional de Derecho para la Comisión de Educación del Consejo Regional.

**La Consejera Maritza Ravelo Chávez, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide informe sobre el plan de cierre de infraestructura en Educación de la Región en los diferentes niveles.
- Pide que la Gobernación remita informe sobre las acciones del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del porque se está designando funcionarios sin que cumplan los requisitos.
- Pide que la Directora de la DREH informe sobre las acciones respecto al Oficio 285-2019-MINEDU remitido por el Ministerio de Educación.
- Pide que en las sesiones descentralizadas este presente el Gobernador Regional.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que se ejecute el estudio definitivo del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Tranca - Pumacocha – Congalla – Seclla – Chaynabamba – Ccochatay a nivel de bicapa (Acobamba - Angaraes).

**El consejero Jaime Escobar García, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide nos informe sobre el estado situacional de la Carretera Mañacc – Acobamba.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que en las próximas sesiones nos acompañen los Funcionarios del Gobierno Regional.

**Los miembros del consejo regional dejan expresa constancia que por tratarse de una Sesión Ordinaria Descentralizada hacen un espacio en dicha sesión a fin de que puedan conceder la participación a cada una de las autoridades de la Provincia de Acobamba a fin de poder escuchar sus demandas y demás solicitudes.**

**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay;** Manifestó lo siguiente; Solamente quiero pedir a ustedes señores consejeros como hemos sido elegidos por el pueblo, y la lucha es para todos, yo me reunido con mis alcaldes distritales, nosotros tenemos que ser parte de la solución de nuestros problemas, queremos colaborar, y es por eso ya les hicimos llegar un oficio donde se les está pidiendo que nos apoyen con nuestros expedientes, a partir de ello vamos a poder encaminar nuestros proyectos, no estamos viendo nosotros a la región

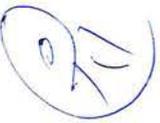
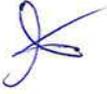
nomas, no les estamos pidiendo grandes obras, eso será la voluntad de nuestra región, asimismo se está haciendo el pedido sobre el mejoramiento del camino vecinal Macchaccpata - Totorá, para poder comunicarnos con las demás regiones como Ica y Ayacucho, así también quiero mencionar que hay muchas cosas por hacer, se que el gobierno tiene que atender más de 100 distritos, no es mucho lo que se está pidiendo, así también tengo un anteproyecto de la ampliación del terminal de la provincia de Angaraes, esto lo tengo en las manos, pero esto más adelante lo vamos a ver, este proyecto es solo por más de 3 millones de soles, se que en todas las provincias se está atendiendo las necesidades, en las dos últimas gestiones no se a atendiendo a esta provincia, espero que este consejo se muestre diferente a los anteriores.

**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Julcamarca;** Manifestó lo siguiente; Quiero hacer dos pedidos, Tengo un documento presentado el día jueves, es el expediente del Instituto Superior tecnológico Virgen de Cocharcas del distrito de Julcamarca, sabemos que el proceso de licenciamiento se viene, al próximo año se inicia este proceso, nosotros como autoridades ya hemos iniciado ese proceso de licenciamiento, sin embargo hay parámetros de exigencia para el licenciamiento, Julcamarca tiene su instituto que esta al servicio de la zona sur de Angaraes, ya tenemos este proyecto a nivel de expediente, de la misma forma se ha hecho el pedido de una carretera de una necesidad muy urgente, que es la carretera Julcamarca – Carcosi – Congalla, no tenemos las fuentes de recursos suficientes para poder asumir con los gastos de esta obra, ya tenemos el perfil aprobado por la Gerencia Sub Regional de Angaraes, el proyecto es creación de los servicios de Transitabilidad de la localidad de Julcamarca – Carcosi con CUI 348540, esto también quiero el cambio de la unidad ejecutora porque no tengo los recursos económicos como para poder asumir los gastos de este presupuesto, para esto se ha firmado un convenio entre las municipalidades de Congalla, San Pedro de Congalla y la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Carcosi, para que veamos esta posibilidad y a través del gobierno regional de viabilice esta solicitud.

**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chincho;** Manifestó lo siguiente; Quisiéramos que nos apoyen en el proyecto que ha señalado el alcalde provincial de Angaraes, con ese apoyo que les estamos solicitando podemos lograr que nuestros expedientes. Mi pedido es que nuestro distrito de Chincho esta declarado como zona de emergencia en el cual nosotros hemos solicitado para poder ser atendidos, para que nos financien con el estudio geológico, porque a raíz de una falla geológica estamos con este problema, necesitamos apoyo para poder reubicar a la gente del distrito de Chincho. También solicito concretar el corredor económico, carretera Julcamarca – Chincho que nosotros somos la zona sur, y que por la distancia muchas veces hemos optado por hacer nuestras gestiones a la provincia de Huanta. Así también pido el apoyo con agua, en nuestro distrito sufrimos de esto, el otro pedido es la entrega de una ficha técnica para la creación del servicio de Transitabilidad a las áreas de cultivo.

**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Tomas de Pata;** Manifestó lo siguiente; nuestro pedido en especial es la creación del camino vecinal para unir nuestra carretera entre Ayacucho y Huancavelica, nosotros tenemos como objetivo salir a la vía los Libertadores, y con esta vía estaríamos llegando a Ayacucho por la vía los Libertadores. Para Huancavelica va ser bastante fructífero esta carretera, ya se ha llevado a cabo el levantamiento topográfico, el expediente técnico se va a dejar, y con esto mi Distrito va a mejorar bastante.

**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanca Huanca;** Manifestó lo siguiente; Solo para agradecer al Gobierno Regional de Huancavelica por el apoyo a los distritos con los 100 soles, porque estoy cerrando brechas en saneamiento básico, y por eso quisiera pedirles un proyecto para hacer estudios, el monto es por 200 mil el cual ha pedido nuestro alcalde provincial.



**Alcalde la Municipalidad Distrital de Congalla;** Manifestó lo siguiente; En realidad este reunión es histórica, y agradezco este acercamiento que el día de hoy se está dando, en segundo lugar quiero agradecer de manera muy especial al Gobierno regional, porque en este poco tiempo ha tenido mucho que ver en nuestras municipalidades, en primer lugar con han ayudado con Trabaja Perú, nos han ayudado con los proyectos de saneamiento, nos han dado a todos los municipios, y en tercer lugar agradezco porque tenía un cofinanciamiento para el Programa el CEMAN y también nos han ayudado, por todo ello mis agradecimientos; hace un rato se tocó el tema de una carretera que es de carácter regional, que una las provincias de Angaraes y Acobamba, las intenciones que tiene el Gobierno Regional es sustancial con la articulación vial, nosotros tenemos productos orgánicos, y lastimosamente por la falta de la articulación vial los productos salen más caros, en tal caso saludo la propuesta del consejero Hugo el cual estoy seguro que va tener un respaldo. El día de hoy ha ingresado un oficio al consejo regional en la cual el distrito de Congalla esta solicitando un cofinanciamiento, asimismo con el apoyo del alcalde provincial y el Gerente Sub Regional hemos logrado un presupuesto de 150 mil soles, para una actividad que muchos no lo consideran muy importante que es el tema deportivo, este proyecto tiene condigo de SNIP y demás documentos necesarios.

**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Antaparco;** Manifestó lo siguiente; Nos han apoyado para el cierre de brechas con el apoyo de nuestros expedientes con 100 mil soles, de igual manera quiero felicitarles por la decisión de llevar a cabo sesiones ordinarias descentralizadas, por primera vez los tenemos en nuestra provincia haciéndoles llegar nuestras necesidades. Nosotros también hemos tenido una reunión en el distrito de Secclla, en el cual hemos llegado a una conclusión, somos distritos pequeños y no tenemos presupuesto para poder hacer nuestros expedientes, por ello hemos llegado a una conclusión, y se ha hecho llegar los proyectos, y esperamos que nos apoyen con el financiamiento de estos. Mi distrito de encuentra en un lugar cálido y hermoso, pero tenemos un riesgo el cual es el río Cachi, que muchas veces nos ha arrasado y se ha perdido ganado y cultivo, a afectado instituciones, por ello la preocupación, y venimos finalizando nuestro proyecto que se encuentra en el gobierno regional el cual es la defensa ribereña de Antaparco, por lo cual pido sea aprobado. De igual manera se le hará llegar un pedido de Gras sintético, es para nuestros jóvenes. Hoy en día en nuestro distrito se esta sembrando los paltos, chirimoyas, en poca cantidad ya estamos exportando, y tenemos un proyecto de un vivero municipal de donde queremos apoyar a nuestros agricultores, en ese sentido esos son mis pedidos.

**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochaccasa;** Manifestó lo siguiente; esto es lo que pide la provincia de Angaraes, necesitamos concertar, tenemos muchas necesidades, por esta zona estamos olvidados, solo para pedir agua, nosotros carecemos del liquido elemento, solo queremos agua, queremos que se le dé prioridad a este aspecto.

**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllay Grande;** Manifestó lo siguiente; Es muy importante escuchar la problemática que tiene cada distrito, Hemos tenido una reunión con todos los Distritos el cual ha sido reflejado mediante oficio 169 el mismo que ha sido presentado en esta sesión ordinaria; así también quiero agradecer por el apoyo que se nos ha dado por el financiamiento de los 100 soles para cerrar brecha de saneamiento. No contamos con suficiente presupuesto para poder ejecutar obras, porque solo nos alcanza para poder realizar los expedientes, por ello se ha quedado que una vez que tengamos los expedientes vamos a solicitar su apoyo, gestionar para el desarrollo de nuestro pueblo. Asimismo le pedimos la re categorización de las postas, porque se quiere bajar de categoría, los mismos jefes de las postas nos piden apoyo económico, pero nosotros no contamos con presupuesto. Pedimos el

mantenimiento a Provias Departamental de la carretera Lircay – Huayllay Grabado 448  
Callanmarca – Huanca Huanca – Congalla.

**Alcalde del Centro Poblado de Carcosi;** Manifestó lo siguiente; Solo para solicitarles la elaboración del expediente técnico de la construcción de la Casa de Cultura de Carcosi, debido a que el centro Poblado de Carcosi tiene potencialidades de zonas Turísticas, la zona arqueológica de Marcapata entre otros, el Carnaval Carcosino, en zonas productoras Carcosi tiene potencialidades, hoy contamos con más de 100 hectáreas con sistema tecnificado de riego, por eso solicito su buena voluntad de poder apoyar este aspecto.

**Representante de la Agencia Agraria de Lircay;** Manifestó lo siguiente; En mi condición se va hacer el informe, de acuerdo a los Kit veterinarios que se encuentran en los distritos este proyecto se encuentra en liquidación, por lo tanto se ha presentado un informe a la Dirección Regional de Agricultura para sacar un memorándum para poder ejecutar en campo para atender el friaje por la mortandad de animales. De acuerdo al pedido se solicita el mejoramiento de la provisión pública la construcción de la infraestructura de la agencia agraria, porque su infraestructura se encuentra deteriorada, por lo que solicito el presupuesto por la suma de 70 mil soles para la ejecución de este proyecto.

**Representantes de la Provincia de Castrovirreyna;** manifestaron lo siguiente; Pusieron en conocimiento de las irregularidades que se vienen dando en el concurso CAS de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, los mismo que han sido denunciados ante la Fiscalía Provincial Penal de castrovirreyna, asimismo se puso en conocimiento respecto a las malas actitudes que vienen tomando el Gerente Sub Regional de Castrovirreyna, solicitando se tome cartas en el asunto para poder dar solución a estos problemas.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- INFORME N° 987-2019/GOB.REG/HVCA/GRPPyAT-SGPMI DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2019, SOBRE LA PMI 2020 – 2022 DE LA PROVINCIA DE ANGARAES.**

**La Gerente General del Gobierno Regional;** Manifestó lo siguiente; La Programación Multianual de Inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

#### **Etapas de la Fase de Programación Multianual de Inversiones**

En el marco de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se tiene las siguientes etapas: 1. Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. 2. Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios. 3. Elaboración y aprobación de los criterios de priorización. 4. Elaboración de la cartera de inversiones del PMI. 5. Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI. 6. Elaboración y publicación del PMIE.

#### **1. Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.**

- La OPMI del Sector es responsable de conceptualizar, definir y actualizar los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que se enmarquen en el ámbito de la responsabilidad funcional del Sector, de acuerdo a los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.

- Las OPMI de los GR y GL toman como insumo para la elaboración de sus PMI los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del Sector en su portal institucional.

## 2. Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

- La OPMI elabora el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos.
- La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, para el PMI 2020 – 2022, ha elaborado 08 documentos del diagnóstico de brechas.

N°	SECTOR
1	EDUCACION
2	SALUD
3	TRANSPORTES
4	AGRICULTURA
5	TURISMO
6	PRODUCCION
7	AMBIENTE
8	SANEAMIENTO

- La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, ha publicado los documentos del diagnóstico de brechas, en la página del Gobierno Regional de Huancavelica.

## 3. Elaboración y aprobación de los criterios de priorización.

- La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, consisten en la priorización de las funciones de su competencia.
- Los criterios de priorización han sido aprobados por el Órgano Resolutivo y publicados en la página del Gobierno Regional de Huancavelica.

## 4. Elaboración de la cartera de inversiones del PMI 2020-2022.

- La elaboración de la cartera de inversiones del PMI tiene como objetivo la selección de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos necesarias para alcanzar las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas. Asimismo, considera la capacidad de gasto de capital para su ejecución y del gasto corriente para su operación y mantenimiento por parte de los Sectores, GR y GL, según corresponda.
- La OPMI, en coordinación con sus UF y UEI, debe priorizar la culminación de inversiones en ejecución física antes de programar nuevas inversiones.

### ORDEN DE PRELACIÓN

- Inversiones en proceso de liquidación o por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido
- Inversiones en ejecución física que culminen el año 1, o los años 2 y 3 de la programación.
- Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual
- Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en
- proceso de elaboración.

- Inversiones sin ejecución que cuenten con ET, o documento equivalente completo y vigente
- Inversiones sin ejecución que cuenten con aprobación o viabilidad. vigente
- Inversiones en formulación y evaluación e inversiones registradas en el Banco de Inversiones como ideas.

**SELECCIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

- **Selección y Priorización**
- PI identificados para lograr el alcance de las metas de producto e indicadores de resultado, las cuales deben ser consistentes con los objetivos del cierre de brechas, asimismo debe considerar la capacidad del gasto de capital y gasto corriente para su operación y mantenimiento
- **UF y UEI**
- Informan a la OPMI, el estado de sus inversiones, así como de aquellas inversiones que se encuentran a nivel de idea y/o proyectos con estudios de pre inversión en elaboración en el plazo que defina la OPMI
- **Análisis de las Inversiones**
- La OPMI en coordinación con sus UF y UEI, debe priorizar la culminación de inversiones en ejecución física antes de programar nuevas inversiones, salvo que se demuestre que la inversión en ejecución no cierre brechas

**4. Elaboración de la cartera de inversiones del PMI 2020-2022.**

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2022 POR ORDEN DE PRELACION (Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 267- 2019/GOB.REG.HVCA/GR)								
ORDEN DE PRELACION	CANT	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO AL 2018	PIM 2019	PROGRAMACIÓN			SALDO PENDIENTE
					2020	2021	2022	
LIQUIDACIÓN	54	S/192,260,226.00	S/181,152,424.00	S/3,422,282.00	S/7,685,520.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
EJECUCIÓN	56	S/324,702,746.00	S/148,542,962.00	S/62,834,607.00	S/76,743,252.00	S/23,910,103.00	S/12,671,822.00	S/0.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	29	S/548,246,739.00	S/3,219,298.00	S/36,352,889.00	S/73,378,258.00	S/87,639,918.00	S/82,370,599.00	S/253,285,777.00
VIABLE	102	S/1,902,401,585.00	S/4,987,659.18	S/36,448,983.00	S/158,004,135.00	S/208,706,498.00	S/235,300,058.00	S/1,258,954,252.00
EN FORMULACIÓN	1	S/45,131,187.00	S/0.00	S/0.00	S/1,000,000.00	S/15,000,000.00	S/10,000,000.00	S/19,131,187.00
IDEA	90	S/874,921,870.00	S/0.00	S/343,921.00	S/48,056,530.00	S/97,198,410.00	S/249,465,123.00	S/481,857,886.00
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>S/3,887,664,363.00</b>	<b>S/337,902,343.18</b>	<b>S/141,402,682.00</b>	<b>S/362,867,695.00</b>	<b>S/442,464,929.00</b>	<b>S/689,807,602.00</b>	<b>S/2,013,229,102.00</b>

Fuente: Cartera de PMI al 15 de abril del 2019

**5. Cartera de inversiones del PMI 2020-2022 (provincia de Angaraes).**

CARTERA DE INVERSIONES 2020 - 2022, POR FUNCIONES Y ORDEN DE PRELACION DE LA PROVINCIA DE ANGARAES											
PROVINCIAS	FUNCION	Q CU	ORDEN DE PRELACION	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO A DIC. 2018	DEVENGADO ACUMULADO A JULIO DEL 2019	PIM 2019	2020	2021	2022	SALDO PROGRAMABLE
ANGARAES	AGROPECUARIA	1	LIQUIDACIÓN	3,327,145	3,271,343	0	19,746	36,057	0	0	0
		1	VIABLE	4,388,528	87,751	0	464,804	0	0	0	0
		1	IDEA	6,057,534	0	0	0	40,000	2,000,000	4,017,534	
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>13,773,208</b>	<b>3,359,094</b>	<b>0</b>	<b>484,550</b>	<b>36,057</b>	<b>40,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>4,017,534</b>
	EDUCACIÓN	3	CERRADO	7,731,494	7,670,843	0	0	60,652	0	0	0
		1	LIQUIDACIÓN	1,343,348	1,274,488	0	31,115	43,765	0	0	0
		2	EXPEDIENTE TÉCNICO	6,735,838	85,262	1,591,488	5,640,045	0	0	0	0
		2	VIABLE	8,174,397	53,197	0	492,587	3,345,211	1,034,690	0	0
		3	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	7,341,946	30,479	0	0	116,539	5,144,789	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>		<b>33,580,424</b>	<b>9,114,243</b>	<b>1,591,488</b>	<b>6,163,727</b>	<b>3,566,167</b>	<b>8,426,867</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	PLANTEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	EJECUCIÓN	1,307,156	1,226,861	0	0	80,295	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>1,307,156</b>	<b>1,226,861</b>	<b>0</b>	<b>80,295</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		1	VIABLE	17,050,783	0	0	0	500,000	2,500,000	2,050,783	12,000,000
5		IOARR APROBADO	4,276,308	0	0	0	1,306,612	2,369,796	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>		<b>77,778,219</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,806,812</b>	<b>5,369,796</b>	<b>22,050,783</b>	<b>48,010,828</b>	
SANEAMIENTO	1	VIABLE	381,170	22,087	0	0	359,083	0	0	0	
	1	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	4,658,811	0	0	0	4,658,811	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>5,039,981</b>	<b>22,087</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,017,894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
TRANSPORTE	1	LIQUIDACIÓN	3,082,972	2,977,087	0	105,884	1	0	0	0	
	2	VIABLE	128,711,131	0	0	0	12,500,000	18,500,000	27,168,020	69,943,111	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>131,794,103</b>	<b>2,977,087</b>	<b>0</b>	<b>105,884</b>	<b>12,500,001</b>	<b>18,500,000</b>	<b>27,168,020</b>	<b>69,943,111</b>	
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>35</b>					<b>1,591,488</b>	<b>6,754,161</b>	<b>23,007,226</b>	<b>32,876,663</b>	<b>51,218,803</b>	

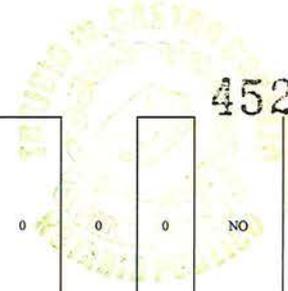
**6. Cartera de inversiones del PMI 2020-2022 (provincia de Angaraes).**

**CARTERA DE INVERSIONES 2020 - 2022, POR FUNCIONES A NIVEL MULTIPROVINCIAL**

PROVINCIA	FUNCIÓN	O C/U	ORDEN DE PRELACION	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO A DIC. 2018	DEVENGADO ACUMULADO A JULIO DEL 2019	PIM 2019	2020	2021	2022	SALDO PROGRAMABLE	
												2020
MULTIPROVINCIAL	AGRICULTURA	1	EJECUCIÓN	6,781,682	6,781,628	0	0	20,054	0	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>6,781,682</b>	<b>6,781,628</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	AGROPECUARIA	1	EXPEDIENTE TÉCNICO	8,176,671	928,289	175,357	3,360,302	0	0	0	0	0
		1	VIABLE	2,984,448	0	0	25,000	0	0	0	0	0
		1	IDEA	130,325,000	0	0	0	1,000,000	3,000,000	5,000,000	0	121,325,000
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>142,086,117</b>	<b>928,289</b>	<b>175,357</b>	<b>3,375,302</b>	<b>1,000,000</b>	<b>3,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>0</b>	<b>121,325,000</b>
	AMBIENTE	1	EJECUCIÓN	3,657,233	1,637,239	679,120	1,204,633	0	0	0	0	0
		1	EXPEDIENTE TÉCNICO	18,028,667	204,964	131,668	2,838,000	0	0	0	0	0
		1	IDEA	33,713,374	0	0	0	0	2,051,429	6,815,429	0	24,806,616
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>55,399,380</b>	<b>1,842,263</b>	<b>810,988</b>	<b>4,042,633</b>	<b>0</b>	<b>2,051,429</b>	<b>6,815,429</b>	<b>0</b>	<b>24,806,616</b>
	COMUNICACIONES	1	VIABLE	88,637,888	0	331,078	774,057	2,130,633	3,500,000	4,000,000	0	78,173,138
		1	IDEA	88,637,888	0	331,078	774,057	2,130,633	3,500,000	4,000,000	0	78,173,138
		<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>88,637,888</b>	<b>0</b>	<b>331,078</b>	<b>774,057</b>	<b>2,130,633</b>	<b>3,500,000</b>	<b>4,000,000</b>	<b>0</b>
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	1	IDEA	10,600,000	0	0	0	4,000,000	6,600,000	0	0	0
		1	VIABLE	10,600,000	0	0	0	4,000,000	6,600,000	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>10,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,000,000</b>	<b>6,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	INDUSTRIA	2	EXPEDIENTE TÉCNICO	22,943,039	112,774	0	0	0	0	0	0	0
		1	IDEA	7,729,000	0	0	0	0	200,000	7,529,000	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>30,672,039</b>	<b>112,774</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>	<b>7,529,000</b>	<b>0</b>
	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	EXPEDIENTE TÉCNICO	4,864,170	118,038	0	0	0	0	0	0	0
		1	IDEA	4,864,170	118,038	0	0	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>9,728,340</b>	<b>236,076</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PROTECCIÓN SOCIAL	1	LIQUIDACIÓN	1,770,613	1,746,711	0	0	23,902	0	0	0	0	
	1	EJECUCIÓN	6,133,044	3,027,916	50,514	2,458,258	0	0	0	0	0	
	1	IDEA	7,935,623	133,436	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>15,839,280</b>	<b>5,108,063</b>	<b>50,514</b>	<b>2,482,166</b>	<b>23,902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
TRANSPORTE	1	LIQUIDACIÓN	6,782,797	6,309,066	6,750	6,750	5,678,777	9,848,785	4,634,700	0	0	
	1	IDEA	6,782,797	6,309,066	6,750	6,750	5,678,777	9,848,785	4,634,700	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>6,782,797</b>	<b>6,309,066</b>	<b>6,750</b>	<b>6,750</b>	<b>5,678,777</b>	<b>9,848,785</b>	<b>4,634,700</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>					<b>1,408,184,33</b>	<b>18,661,591,00</b>	<b>12,898,519,00</b>	<b>26,520,214,00</b>	<b>37,104,965,00</b>		

**CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES  
2020 - 2022 - PROVINCIA DE ANGARAÉS**

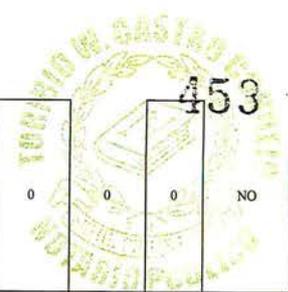
NºS	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO O ACUMULADO (al 31 dic. 2018) (S)	DEVENGADO O ACUMULADO A JULIO DEL 2019	PIM 2019 (S)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S)			SALDO PENDIENTE (S)	COFIN
										2020	2021	2022		
1	2134073		SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Nº 36508 DE ALLPACHACA - LIRCAY - ANGARAÉS - HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	CERRRADO	1,631,759	1,622,921	0	0	8,838	0	0	0	NO
2	2134074		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 36423 EN EL CENTRO POBLADO DE RUMICHACA, DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAÉS - HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	CERRRADO	1,849,242	1,817,282	0	0	31,960	0	0	0	NO
3	2158559		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. Nº 36478 LA COLINA, CENTRO POBLADO PARCO ALTO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAÉS	EDUCACIÓN	LIQUIDACIÓN	1,349,348	1,274,468	0	31,115	43,765	0	0	0	NO
4	2176789		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO DE CHONTACANCHA DEL DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAÉS, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	CERRRADO	4,250,493	4,230,639	0	0	19,854	0	0	0	NO
5	2218038		CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE MUYUCC EN EL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAÉS - HUANCAVELICA	TRANSPORTE	LIQUIDACIÓN	3,082,972	2,977,087	0	105,884	1	0	0	0	NO



6	2224510	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CARCOSI, DISTRITO DE CONGALLA - ANGARAES - HUANCAVELICA, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAVELICA	AGROPECUARIA	LIQUIDACIÓN	3,327,146	3,271,343	0	19,746	36,057	0	0	0	NO
7	2190327	INSTALACION DE CERCO PERMANENTE CON REPOBLAMIENTO DE VICUÑAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE DIOS, DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAVELICA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EJECUCIÓN	1,307,156	1,226,861	0	0	80,295	0	0	0	NO
8	2325210	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 36425 DEL CENTRO POBLADO DE OCOPIA, DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	2,688,509	38,362	973,494	2,647,946	0	0	0	0	NO
9	2249860	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 36513 DE NIVEL PRIMARIO, DE LA COMUNIDAD DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	4,047,330	46,900	617,994	2,992,099	0	0	0	0	NO
10	2308501	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE VACAPUCLLANA Y OCCACHACRA, DISTRITO DE ANCHONGA - ANGARAES - HUANCAVELICA	SANEAMIENTO	VIABLE	381,170	22,087	0	0	359,083	0	0	0	NO
11	2377835	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	VIABLE	3,248,724	0	0	0	0	0	0	0	NO
12	2251560	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	AGROPECUARIA	VIABLE	4,388,528	87,751	0	464,804	0	0	0	0	NO
13	2300854	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ENTRE LA PROGRESIVA 0+000 KM Y LA PROGRESIVA 65+637 KM DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL HV-116, PE-26 B (REPARTICIÓN HUAPA) - TUCSIPAMPA - CARHUAPATA - PUENTE LICAPA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	TRANSPORTE	VIABLE	115,543,111	0	0	0	10,000,000	15,000,000	20,000,000	69,943,111	NO

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the table.





14	2384516		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 36290, PUIHUAN - DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	EDUCACION	FORMULACION Y EVALUACION	2,095,456	30,479	0	0	14,818	0	0	0	NO
15	2250725		INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 960 DEL CENTRO POBLADO DE KANAYPAMPA, 961 DEL CENTRO POBLADO DE OCCOTAMBO, 963 DEL CENTRO POBLADO DE TABLAPAMPA Y 964 DEL CENTRO POBLADO DE UNION PROGRESO EN LOS DISTRITOS DE ANCHONGA Y CCOCHACCASA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	EDUCACION	VIABLE	4,925,673	53,197	0	492,567	3,345,211	1,034,698	0	0	NO
16	2414933	3864	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD I-I EN EL PUESTO DE SALUD UNION PROGRESO PATAHUASI DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	SALUD	IOARR APROBADO	3,036,608	0	0	0	66,812	2,969,796	0	0	NO
17	2439838		ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CCARHUAPATA - LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	SALUD	IOARR APROBADO	300,000	0	0	0	300,000	0	0	0	NO
18	2439733		ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS ANCHONGA - ANCHONGA, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	SALUD	IOARR APROBADO	300,000	0	0	0	300,000	0	0	0	NO
19	2439868		ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SANTO TOMAS DE PATA - SANTO TOMAS DE PATA DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	SALUD	IOARR APROBADO	300,000	0	0	0	300,000	0	0	0	NO
20	2439847		ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS LIRCAY - LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	SALUD	IOARR APROBADO	340,000	0	0	0	340,000	0	0	0	NO
21	2414968	3940	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JULCAMARCA DEL DISTRITO DE JULCAMARCA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	SALUD	VIABLE	17,050,783	0	0	0	500,000	2,500,000	2,050,783	12,000,000	NO
22	2414924	3185	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 36511 DEL CENTRO POBLADO CIENEGUILLA DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE	EDUCACION	FORMULACION Y EVALUACION	2,647,979	0	0	0	58,582	2,589,397	0	0	NO

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the table.

Handwritten initials or signature at the bottom left of the page.

			Huancavelica											
23	2414939	3189	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. INCA GARCILASO DE LA VEGA, CCOCHATAY DEL DISTRITO DE SECCLLA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica	EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	2,598,511	0	0	0	43,139	2,555,372	0	0	NO
24	2250124		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCavelica	SANEAMIENTO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	4,658,811	0	0	0	4,658,811	0	0	0	NO
25	2436092		CREACION DEL SERVICIO DE INTERCONEXIÓN VIAL-PEATONAL SOBRE EL RIO CACHI EN LAS LOCALIDADES DE SILLCO Y CCONONCCA, SILLCO DEL DISTRITO DE CHINCHO - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica	TRANSPORTE	VIABLE	13,168,020	0	0	0	2,500,000	3,500,000	7,168,020	0	NO
26		50599	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 DE SECCLLA DEL DISTRITO DE SECCLLA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica	SALUD	IDEA	5,207,353	0	0	0	0	45,000	1,500,000	3,662,353	NO
27		49275	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 DEL CENTRO POBLADO PARCO ALTO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica, PARCO ALTO DEL DISTRITO DE ANCHONGA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica	SALUD	IDEA	5,194,500	0	0	0	0	50,000	3,000,000	2,144,500	NO
28		45558	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-1 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CCARAPA, CIENEGUILLA, CONSTANCIA, PUCAPAMPA, SAN JUAN DE AHUAY EN LOS DISTRITOS DE HUANCA-HUANCA, LIRCA Y CCOCHACCASA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica	SALUD	IDEA	11,650,000	0	0	0	0	70,000	3,500,000	8,080,000	NO
29		49499	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 DEL DISTRITO DE CCOCHACCASA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica	SALUD	IDEA	6,887,500	0	0	0	0	55,000	2,000,000	4,832,500	NO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the table]*



*[Handwritten number '21' inside a circle]*

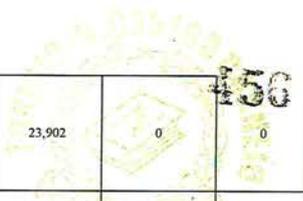
30	45555	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-1 DE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE MIMOSA, CHINCHO, LLAMOCCTACHI, CARCOSI, YUNYACCASA EN LOS DISTRITOS DE COCHACCASA, CHINCHO Y CONGALLA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	SALUD	IDEA	10,595,000	0	0	0	0	70,000	4,000,000	6,525,000	NO
31	45540	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-2 DE CARIUAPATA DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	SALUD	IDEA	4,561,199	0	0	0	0	70,000	2,500,000	1,991,199	NO
32	45565	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS CENTROS DE SALUD I-1 DE SOCCLLABAMBA, UCHCUPAMPA, YANAUTUTO SOCCLLABAMBA, UCHCUPAMPA Y YANAUTUTO DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	SALUD	IDEA	12,355,276	0	0	0	0	80,000	3,500,000	8,775,276	NO
33	49095	REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DE LA I.E. N° 876 VACAPUCLLANA, DEL CENTRO POBLADO DE PARIACLLA, DEL DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	IDEA	1,302,000	0	0	1,302,000	0	0	0	0	NO
34	49232	AMPLIACIÓN MARGINAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	EDUCACIÓN	IDEA	945,400	0	0	945,400	0	0	0	0	NO
35	30676	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE HUARMISLLA DEL DISTRITO DE ANCHONGA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	AGROPECUARIA	IDEA	6,057,594	0	0	0	0	40,000	2,000,000	4,017,594	NO

**CARTERA DE INVERSIONES 2020 - 2022 MULTIPROVINCIAL**

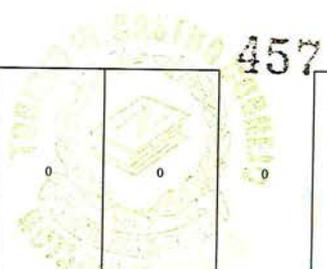
N°	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO (al 31 dic. 2018) (S/)	DEVENGADO ACUMULADO A JULIO DEL 2019	PIM 2019 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)
										2020	2021	2022	
1	2093962		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CARRETERA PONGOS GRANDE-PARCO ALTO - ALPACHACA - PAMPALCO - SANCAYPAMPA - HUARICHA	TRANSPORTE	LIQUIDACIÓN	6,782,797	6,309,066	6,750	6,750	8,995	0	0	0

2	2173382	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	PROTECCIÓN SOCIAL	LIQUIDACIÓN	1,770,613	1,746,711	0	0	23,902	0	0	0
3	2164435	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA EN LA CRIANZA DE VACUNOS EN 70 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA REGION HUANCVELICA	AGRARIA	EJECUCIÓN	6,781,682	6,761,628	0	0	20,054	0	0	0
4	2301831	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FORESTALES EN LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LIRCAY Y ACOBAMBA DE LAS PROVINCIAS DE ANGARAES Y ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	AMBIENTE	EJECUCIÓN	3,657,239	1,637,299	679,120	1,204,693	0	0	0	0
5	2166539	INSTALACION DEL SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN LA REGION HUANCVELICA	PROTECCIÓN SOCIAL	EJECUCIÓN	6,139,044	3,027,916	50,514	2,458,258	0	0	0	0
6	2377419	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL Y EL DISEÑO CURRICULAR REGIONAL PARA UN LLAQTA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	EDUCACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	5,142,829	81,774	0	0	0	0	0	0
7	2330359	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LAS 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	AGROPECUARIA	VIABLE	2,984,446	0	0	25,000	0	0	0	0
8	2250628	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO DE EXTENSION AGRARIA A LA CADENA PRODUCTIVA DE TUBERCULOS ANDINOS EN CINCO PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	AGROPECUARIA	EXPEDIENTE TÉCNICO	8,176,671	928,289	175,357	3,950,302	0	0	0	0
9	2322266	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	INDUSTRIA	VIABLE	4,864,170	118,038	0	0	0	0	0	0
10	2319932	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL USO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO, EN LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCVELICA, ANGARAES, TAYACAJA Y SURCUBAMBA, EN EL DPTO DE HVCA.	EDUCACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	17,800,210	31,000	0	0	0	0	0	0

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.



Handwritten number '11' inside a circle at the bottom left of the page.



11	2307546	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CHURCAMP, TAYACAJA Y HUANCAVELICA - REGION HUANCAVELICA	AMBIENTE	EXPEDIENTE TÉCNICO	18,028,667	204,964	131,866	2,838,000	0	0	0	0
12	2269783	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO PARA LA CONSERVACION VIAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA REGION HUANCAVELICA	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EXPEDIENTE TÉCNICO	45,348,914	323,128	33,500	7,404,531	0	0	0	0
13	2166543	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE HUANCAVELICA, ACOBAMBA, TAYACAJA, ANGARAES, CHURCAMP Y HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	PROTECCIÓN SOCIAL	EXPEDIENTE TÉCNICO	7,995,629	133,436	0	0	0	0	0	0
14	2303427	INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LOCALIDADES DE INTERÉS SOCIAL EN LAS PROVINCIAS DE CASTROVIRREYNA, HUAYTARA, ANGARAES, ACOBAMBA, CHURCAMP, TAYACAJA Y HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	COMUNICACIONES	VIALE	88,637,888	0	331,078	774,057	2,190,693	#####	4,000,000	78,173,138
15	32219	MEJORAMIENTO SERVICIO DE MANEJO PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO O DEL RECURSO NATURAL VICUÑA EN 22 COMUNIDADES DE 17 DISTRITOS, DE 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	AMBIENTE	IDEA	33,713,474	0	0	0	0	#####	6,815,429	24,806,616
16	48366	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 36510, 36312, 36093, 22042 EN LOS DISTRITOS DE LIRCAY, ACORIA, HUANDO, TANTARA EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAVELICA, ANGARAES Y CASTROVIRREYNA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	EDUCACION	IDEA	7,729,000	0	0	0	0	200,000	7,529,000	0
17	54890	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION ORGANICA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	AGROPECUARIA	IDEA	130,925,000	0	0	0	1,000,000	#####	5,000,000	#####
18	37378	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PALTO PARA EXPORTACION EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	IDEA	21,200,000	0	0	0	0	#####	2,000,000	18,200,000

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the table.

Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom left of the page.

19	51037	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE ALPACAS DE COLOR EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	IDEA	4,195,836	0	0	0	0	130,000	4,065,836	0
20	50801	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA FIBRA DE ALPACA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	IDEA	14,679,203	0	0	0	0	150,000	3,000,000	11,529,203
21	32425	CREACION DE CENTROS DE AUTONOMIA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES HUANCAVELICANAS	PROTECCIÓN SOCIAL	IDEA	20,198,360	0	0	0	5,654,875	#####	4,694,700	0
22	50470	CREACION DE SEGURIDAD VIAL INTEGRAL DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	IDEA	10,600,000	0	0	0	4,000,000	#####	0	0

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Manifestó lo siguiente; Para hacerle la pregunta respecto a los proyectos que ha señalado referente a la provincia de Angaraes, en el sector agropecuario se observa que todo es referente a mejoramiento de servicios, pero no se ve nuevas construcciones de irrigaciones que requieren muchos distritos de la provincia, a pesar de que estamos hablando mucho sobre la región orgánica, queremos que Angaraes sea parte de este programa, porque tenemos zonas que pueden producir productos orgánicos, y para todo ello hemos manifestado que se requiere sistema de riego, mientras no haya eso la producción no será competitivo como lo tienen otras provincias. El presupuesto para Angaraes hasta el 2022 en la cartera de inversiones en el PMI es de 51 millones de soles, y en la multiprovincial es de 37 millones, mientras que en el 2018 tenemos 18 millones, quisiera una explicación respecto a todo esto, hay provincias que con licitaciones de infraestructuras por el Gobierno Regional ya están pasando los 50 millones, mientras que Angaraes en el 2019 tiene mas de 18 millones para todo el año. Queremos que en Angaraes se invierta, se haga obras, las comunidades muchos de ellos mas viven de la agricultura de la ganadería, los de la zona sur mas migran a Ayacucho porque aquí no se les da trabajo.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** Manifestó lo siguiente; hemos tenido la participación de los alcaldes, que tienen presupuestos bien reducidos que no superan el millón, en ese sentido las solicitudes que ellos hacen es un cofinanciamiento para generar estudios, porque por ejemplo que hace un municipio si requiere un estudio de un proyecto grande de riego que requiere una inversión de mas 300 mil soles, estarían al año ejecutando casi el 50% de su presupuesto solamente en un estudio, entonces yo saludo esta iniciativa que han tenido los alcaldes de concertar y poder llegar a un acuerdo y no tener diversos pedidos, y en uno de los puntos que ellos precisan es respecto a la política del gobierno que es sobre la región orgánica, pero lo que se ve en el punto 5 de la cartera del PMI 2020 – 2022 en la función agropecuaria ponen 00 para el 2020, 00 para el 2021 y 00 para el 2022, y porque no se ha considerado esta función, en ese sentido se hace la consulta para que informe cuales con los proyectos emblemáticos de envergadura que tiene el Gobierno Regional en cartera, porque revisado el cuadro no hay un proyecto de envergadura, son proyectos dispersos, por ejemplo si hablamos de un gobierno orgánico, cuales son los sistemas de riego de impacto regional que tengan que ver en el ámbito de la provincia de Angaraes, para ser un gobierno orgánico eficiente nos falta proyectos de comunicación vial que es muy importante.



**El consejero Fredy Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; Justamente pedíamos proyectos para poder ejecutar entre los años 2020 – 2022, en el cual vemos de que en los diferentes sectores hay proyectos que ya están para ejecutar, lo que hace ratos se hizo un pedido es respecto a los centros educativos de nivel inicial que aún faltan liquidar, algunos no se han hecho entrega total solamente parcial, y que han tenido observaciones dentro de su entrega, y que no están funcionando adecuadamente, también se tiene en la zona sur respecto a los centros educativos iniciales de la zona sur que datan de mas de 10 años de construcción y hasta la fecha no tienen ni entrega parcial siendo una preocupación esta situación, entonces hay muchos proyectos que han quedado de la gestión anterior, que están prácticamente postergados, asimismo hay polideportivos que nosotros vemos a la llegada de Huancavelica, que hace 4 años a mas no se ha movido ni la tierra para poder culminar y la misma situación se da en diferentes lugares, por eso considero que primero se tiene que liquidar algunas obras, para poder ver los proyectos que se encuentran en la cartera de PMI del 2020 – 2022.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Manifestó lo siguiente; El saludo a los alcaldes que se encuentran en la zona sur como San Antonio de Antaparco, Chincho, Congalla, Julcamarca, aquellos distritos que todavía el Gobierno Regional falta el acercamiento y muchas veces hemos recorrido esos lugares y lamentablemente las autoridades regionales nunca estuvieron presentes ahí, pero hoy en día nosotros como autoridades tenemos que estar cerca a la población, por tanto debemos recoger estas necesidades en sesión de consejo y exhortar al ejecutivo para que se cumplan. La cartera de inversión del PMI 2020 – 2022, en la que se ha manifestado la cantidad de expedientes de 332 y finalizando el 2022 va existir un saldo pendiente de de 2 mil 13 millones 29 mil de soles, este dinero se requiere con suma urgencia y necesitamos proyectos de impacto regional, Angaraes es una provincia que se dedica a la agricultura, la ganadería, hemos escuchado la exposición de cada uno de ellos, necesitamos vías de comunicación, necesitamos cerrar brechas en educación, salud, no podemos estar dejando saldos al 2022 un monto considerable, lamento decir que hoy veo tres proyectos en ejecución y el resto esta en idea, y cuando vamos a concretizar; esta es la segunda sesión ordinaria descentralizada, la vez pasada estuvimos en Acobamba, hemos hecho que se considere dentro PMI varios proyectos que están superando por lo menos casi 100 millones, entonces debemos ser equitativos, yo quisiera suplicar al ejecutivo que tenga una reconsideración para todas las provincias, el presupuesto tiene que llegar a todos los hermanos que necesitan, ya que el Gobernador está considerando a Huancavelica como una región orgánica. Por ende yo quisiera que para la próxima hagamos una reformulación en la cartera de inversión.

**La Gerente General del Gobierno Regional;** Manifestó lo siguiente; quiero mencionar en primer lugar que esto es resultado de un trabajo en equipo, que lo ha liderado la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de programación Multianual de Inversiones, es un proceso que esta estrictamente normado para cada una de sus etapas, este trabajo se hace en coordinación de las unidades formuladoras y unidades ejecutoras de proyectos quienes informan el estado situacional de los proyectos, y quiero remarcar algo que se hizo en la gestión anterior, el cuadro estadístico esta en la pagina 6 donde se habla de la elaboración de la cartera de inversiones, donde se evidencia que por el orden de prelación que tenemos que ejecutar los proyectos tenemos en liquidación 54 proyectos, mas 56 en ejecución, esto nos habla de la atomización de nuestros proyectos, en suma son 110 de 333 proyectos que están programados, estos 56 proyectos no se están ejecutando a la fecha, sino son proyectos que están inconclusos, abandonados, o con entrega parcial, que no se han preocupado la gestión anterior de sanear todo ello. Otros 102 proyectos están declarados viables, que no tiene expediente técnico, vamos a tardar bastante tiempo en ejecutar estas obras; de los 333 proyectos solo tenemos 29 proyectos con expediente técnico, esa es una

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)*





**Secretario de Consejo Regional;** Manifestó lo siguiente; Al respecto el día de hoy ingreso a la secretaria de Consejo Regional el Oficio N° 036-2019 mediante el cual solicitan que este tema no sea debatido en la presente sesión.

**Al respecto se dispuso tener por desistido lo solicitado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.**

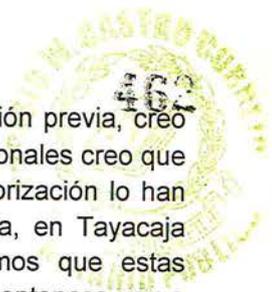
**TERCERO.- OFICIO N° 406-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2019, SOBRE APROBACION MEDIANTE ACUERDO REGIONAL LA LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA OBRAS POR IMPUESTO.**

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; Me permito por segunda vez presentar este informe, ya que hay una necesidad compartida entre el ejecutivo y el Consejo Regional, esta mañana coincidentemente escuche que el alcalde de Ccochaccasa pedía agua, esta situación nos hace ver de cerca la necesidad de la población en ese sentido me permitido, hacer los proyectos de inversiones que predican la cartera de proyectos, en el marco de obras por impuesto, ahí se tiene 11 proyectos impuesto, y justamente el primero tiene que ver con el mejoramiento del agua para Ccochaccasa, para elaborar este nuevo cuadro se ha tenido en consideración las opiniones de cada uno de ustedes que debería priorizarse y proponerse estos proyectos en las siete provincias de Huancavelica, en tal sentido estos proyectos están en todas las provincias, asimismo hay un proyecto multiprovincial. Para poder buscar financiamiento con la empresa privada tenemos que aprobar los proyectos que están viables, además tiene que estar en la PMI, asimismo nos señala que la lista de proyectos priorizados debe ser aprobada en el consejo regional y esta facultad es indelegable y que en el mismo acto se nombra a la comisión especial. Por estas consideraciones solicito la aprobación de esta lista de proyectos priorizados y el comité especial que va a impulsar y reunir a las empresas que van a financiar estos proyectos. Así también tenemos que dar facultades al titular del ejecutivo para que en la ejecución del proyecto pueda tener decisión de las modificaciones presupuestales, asimismo el consejo regional debe recomendar al ejecutivo que solicite asistencia técnica a Pro Inversión y facultar al titular de la entidad para la suscripción del convenio correspondiente. Esta aprobación no limita a que haya mas propuestas, porque en otra sesión se pueda aprobar mas proyectos.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Señaló lo siguiente; Como es de conocimiento este punto de obras por impuesto se ha postergado para poder tratar el día de hoy bajo las sugerencias, que no estaban contempladas en su primer informe, porque muchas provincias no estaban consideradas, ahora si estamos viendo que se ha sabido distribuir, pero de todas maneras falta. Ahora vemos que el distrito de Ccochaccasa esta considerado con un proyecto de agua, por lo tanto vamos a cerrar bien este periodo de este año, y que para la próxima consideremos a los demás distritos. Así también consideremos proyectos en agricultura.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Manifestó lo siguiente; en la sesión de consejo anterior se hizo muchas observaciones, incluso ahí se le sugirió que el Gobernador debe pensar en todas las provincias, y cumplir con sus compromisos políticos, que no solo es Tayacaja, ahora vemos que son 58 millones de soles para Tayacaja a comparación de otras provincias, hay una gran diferencia, esto debemos saber atender a todas las provincias, porque se requiere muchos proyectos en diferentes sectores, y vuelvo a repetir que no solo es una provincia en este caso la ciudad natal del Gobernador, hay que atender a los 93 distritos de las 7 provincias. Y pido que en unas próximas programaciones se haga de manera equitativa.

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*



**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** Manifestó lo siguiente; Solo una cuestión previa, creo que no es oportuno hacer alusión a una u otra provincia y como consejeros regionales creo que todas las provincias nos merecemos respeto, y entiendo que esta lista de priorización lo han hecho los técnicos en función a las empresas que existen en cada provincia, en Tayacaja tenemos muchas empresas, tenemos 3 empresas hidroeléctricas y sabemos que estas empresas tienen intenciones en invertir, es por eso que se ponen los montos, entonces voy a solicitar que de aquí en adelante no se esté tratando de insinuar que hay favoritismo en alguna provincia, porque pareciera que Tayacaja estamos siendo bien atendidos, y no quisiera que a consecuencia de esto se tenga inconvenientes con otras provincias.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** Señaló lo siguiente; Aquí no se trata de que uno representa a una provincia, nosotros somos consejeros regionales, aquí se trata de trabajar para todos, Huaytara siempre ha sido relegada, por eso es que mucha gente se va a Ica, pero siempre veo que estamos todas las provincias consideradas, pero si vemos en inversión tiene casi 50 millones, y Huaytara solo tiene 8 millones, entiendo que en muchos lugares la población tiene mayor necesidad, pero tampoco podemos estar en una situación de que hay favoritismos.

**El consejero Fredy Vidalon peralta;** manifestó lo siguiente; Nosotros somos consejeros de la región sabemos que en cada provincia hay muchas necesidades, hemos quedado que nosotros vamos atender a toda nuestra región, de acuerdo a las necesidades, y si ahora hay una provincia con una mayor cantidad de obras, espero que para las próximas se priorice a las demás provincias, de acuerdo a las necesidades en sus diferentes sectores.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Señalo lo siguiente; Solo para aclarar, que en la sesión pasada se hizo la pregunta al economista de cómo se estaba haciendo la distribución de estas obras por impuesto, y yo pregunte que modalidad están utilizando si era por lo que tenía muchas empresas esa provincia, y ellos dijeron que no era así, y ahora venimos a decir esto, que tienen mas empresas para poder tener más obras.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; hay mucha necesidad, todos quisiéramos que todos los proyectos que están en el PMI pudieran ser aprobados, pero lamentablemente no es así, la norma te dice solo proyectos viables, por eso dije que estos proyectos son los que han terminado la fase de pre inversión entonces ya han pasado a la segunda fase, el otro tema es que tiene que estar en la cartera de PMI, al hacer un filtro bajo los lineamientos de invierte.pe. Esto también va depender de la voluntad de la empresa, porque ellos van a ejecutar con sus recursos, una de las empresas es Buenaventura que lo va a ejecutar con su propia plata, ósea no va requerir ningún sol del Gobierno Regional, estos proyectos no se van a ejecutar mañana sino a medida que se busca el financiamiento de las empresas.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo.

**Acuerdo de Consejo Regional N° 124-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la priorización de los proyectos para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:



Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA	2250124	4,658,810.68
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 31027 DE LA LOCALIDAD DE QUINTAO DEL DISTRITO DE ANDAYMARCA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2436004	2,371,109.53
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL USO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO, EN LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAMELICA, ANGARAES, TAYACAJA Y SURCUBAMBA, EN EL DPTO DE HVCA.	2319932	17,702,931.00
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NIVEL PRIMARIO N 31106, N 31115, N 36461, N 31111, DISTRITO DE SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA	2316190	7,838,946.00
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LAS I.E N° 22128 VIZCALPA, 22176 NORUGUAY, 38607 SAN FELIPE, 22647 PAMPAHUILICA, 22085 MARCAS PAMPAPUQUIO, 22619 PALMERA GRANDE EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	54319	8,254,479.60
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-2 DE ANDABAMBA, YANACOCCHA Y ROSARIO EN LOS DISTRITOS DE ANDABAMBA, POMACOCCHA Y ROSARIO DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	45548	16,443,276.00
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS - PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	49525	5,089,000.00
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS CENTROS DE SALUD DE TOTORA, COCHAMARCA, CAJAMARCA, PAURANGA, HUAJINTAY Y HUAMATAMBO EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	45563	13,328,262.40
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE PUCACANCHA, MUQUECC BAJO, SAN MIGUEL DE PUCACOCCHA, PALMADERA, OCOPI, LOS ANGELES DE CCOSNIPUQUIO, CCOSNIPUQUIO, SAN MIGUEL DE CONCHAN, TRES DE MAYO, JOSE CARLOS MARIATEGUI, YACUYSONCCO, CHUPACA, ANEXO DE ATOCCHUASI Y ANEXO DE SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2304257	19,823,971.00
10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE AYACCOCHA, SALCABAMBA, MIRAFLORES, CAYMO, SANTA CRUZ DE PUCAYACU, SANTA ROSA DE PALCA, OVEJERIA E ISTAY HUALCAS, DIST. DE SALCABAMBA, PROV. DE TAYACAJA - HVCA	2195395	18,374,308.00
11	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUARMICOCHA EN LAS LOCALIDADES DE PUEBLO LIBRE, SACHACOTO, SURCUBAMBA, SOCCOS Y SANTA MARIA, EN LOS DISTRITOS DE SURCUBAMBA Y HUACHOCOLPA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2321810	29,605,162.00
			<b>143,490,256.21</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** CONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Nº	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIPE ORE - SUB	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA	2250124



	- ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES - Huancavelica	
2	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 31027 DE LA LOCALIDAD DE QUINTAO DEL DISTRITO DE ANDAYMARCA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	2436004
3	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL USO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO, EN LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAVELICA, ANGARAES, TAYACAJA Y SURCUBAMBA, EN EL DPTO DE HVCA.	2319932
4	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NIVEL PRIMARIO N 31106, N 31115, N 36461, N 31111, DISTRITO DE SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA	2316190
5	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS I.E N° 22128 VIZCALPA, 22176 NORUGUAY, 36607 SAN FELIPE, 22647 PAMPAHUILLCA, 22085 MARCAS PAMPAPUQUIO, 22619 PALMERA GRANDE EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	54319
6	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-2 DE ANDABAMBA, YANACOCCHA Y ROSARIO EN LOS DISTRITOS DE ANDABAMBA, POMACOCCHA Y ROSARIO DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	45548
7	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	49525
8	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS CENTROS DE SALUD DE TOTORA, COCHAMARCA, CAJAMARCA, PAURANGA, HUAJINTAY Y	45563

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.



	ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	HUAMATAMBO EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	
9	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUÍA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAÍPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE PUCACANCHA, MUQUECC BAJO, SAN MIGUEL DE PUCACCOCHA, PALMADERA, OCOPA, LOS ANGELES DE CCOSNIPUQUIO, CCOSNIPUQUIO, SAN MIGUEL DE CONCHAN, TRES DE MAYO, JOSE CARLOS MARIATEGUI, YACUYSONCCO, CHUPACA, ANEXO DE ATOCCHUASI Y ANEXO DE SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE Huancavelica	2304257
10	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUÍA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAÍPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE AYACCOCHA, SALCABAMBA, MIRAFLORES, CAYMO, SANTA CRUZ DE PUCAYACU, SANTA ROSA DE PALCA, OVEJERÍA E ISTAY HUALCAS, DIST. DE SALCABAMBA, PROV. DE TAYACAJA - HVCA	2195395
11	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUÍA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAÍPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUARMICOCHA EN LAS LOCALIDADES DE PUEBLO LIBRE, SACHACOTO, SURCUBAMBA, SOCCOS Y SANTA MARÍA, EN LOS DISTRITOS DE SURCUBAMBA Y HUACHOCOLPA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	2321810

**ARTÍCULO TERCERO.-** *CONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:*

Nº	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUÍA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAÍPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES - Huancavelica	2250124
2	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN.	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAÍPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 31027 DE LA LOCALIDAD DE QUINTAO DEL DISTRITO DE	2436004



	3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ANDAYMARCA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	
3	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL USO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO, EN LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCVELICA, ANGARAES, TAYACAJA Y SURCUBAMBA, EN EL DPTO DE HVCA.	2319932
4	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NIVEL PRIMARIO N 31106, N 31115, N 36461, N 31111, DISTRITO DE SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCVELICA	2316190
5	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS I.E N° 22128 VIZCALPA, 22176 NORUGUAY, 36607 SAN FELIPE, 22647 PAMPAHUILLCA, 22085 MARCAS PAMPAPUQUIO, 22619 PALMERA GRANDE EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	54319
6	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-2 DE ANDABAMBA, YANACOCCHA Y ROSARIO EN LOS DISTRITOS DE ANDABAMBA, POMACOCCHA Y ROSARIO DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	45548
7	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	49525
8	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIPE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS CENTROS DE SALUD DE TOTORA, COCHAMARCA, CAJAMARCA, PAURANGA, HUAJINTAY Y HUAMATAMBO EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	45563

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

9	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE PUCACANCHA, MUQUECC BAJO, SAN MIGUEL DE PUCACCOCHA, PALMADERA, OCOPA, LOS ANGELES DE CCOSNIPUQUIO, CCOSNIPUQUIO, SAN MIGUEL DE CONCHAN, TRES DE MAYO, JOSE CARLOS MARIATEGUI, YACUYSONCCO, CHUPACA, ANEXO DE ATOCCHUASI Y ANEXO DE SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE Huancavelica	 2304257
10	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE AYACCOCHA, SALCABAMBA, MIRAFLORES, CAYMO, SANTA CRUZ DE PUCAYACU, SANTA ROSA DE PALCA, OVEJERÍA E ISTAY HUALCAS, DIST. DE SALCABAMBA, PROV. DE TAYACAJA - HVCA	2195395
11	1. ING. EVER PEREZ RABELO - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. 2. ING. CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI - ASESOR DE GOBERNACIÓN. 3. ABOG. MARC MUNGUIA PEREZ - ASESOR LEGAL DE GERENCIA GENERAL	1. ING. JULIÁN CONDORI MOLLEHUARA - SUB GERENTE DE ESTUDIOS 2. ARQ. LUIS TAIBE ORE - SUB GERENTE DE OBRAS 3. ECON. EULER HONORIO GUERRERO SOLIS - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUARMICOCHA EN LAS LOCALIDADES DE PUEBLO LIBRE, SACHACOTO, SURCUBAMBA, SOCCOS Y SANTA MARÍA, EN LOS DISTRITOS DE SURCUBAMBA Y HUACHOCOLPA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HVCA.	2321810

**ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR** al Gobernador Regional de Huancavelica aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública Regional con las Empresas Privadas, sí como a aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° del TUO de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO QUINTO.- SOLICITAR** la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, según los alcances del numeral 6.3 del artículo 6° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO SEXTO.- AUTORIZAR** a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-FACULTAR** al Titular del Pliego a suscribir el Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN.

**ARTICULO OCTAVO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y **REMITIRLO** a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO NOVENO.- Notifíquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes.

**CUARTO.- OFICIO N° 172-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2019, SOBRE INFORME DE LO ACONTECIDO EN LA UNIDAD MINERA DE COBRIZA PERTENECIENTE A LA EMPRESA DOE RUN Perú.**

Al respecto se dispuso que este tema será tratado en la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional, por encontrarse ausente el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

**V. PEDIDOS:**

**El consejero Fernando Clemente Arana, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide la participación de los funcionarios de la Provincia de Angaraes, Gerente Sub Regional de Angaraes, Director de la UGEL, de la Red de Salud, y del Director del Hospital de Angaraes, para que nos informe que acciones están tomando respecto a la ejecución presupuestal y que acciones hay que tomar.

**El Gerente Sub Regional de Angaraes;** señaló lo siguiente; respecto al avance de la ejecución presupuestal, tenemos un avance de más de 21%, la misma que cuenta con tres proyectos en ejecución, tenemos también un expediente técnico para su aprobación, a la vez obras que se están concluyendo. Así también tenemos la infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Angaraes, por mas de 4 millones en una ejecución presupuestal de 99%, estamos en el estadio de transferencia. La estrategia que se tomo para llegar a este porcentaje de avance en la ejecución presupuestal es que se ha encontrado expedientes observados y lo primero que se hizo es subsanar estas observaciones para poder tener los estudios aprobados y consecuentemente se elaboro la programación financiera y la ejecución presupuestal, la misma que estamos en pleno trabajo, y pretendemos ejecutar al 100% la ejecución presupuestal.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Señaló lo siguiente; Que acciones se está tomando con respecto a las obras que están sin liquidar desde el 2010 hasta el 2018?

**El Gerente Sub Regional de Angaraes;** señaló lo siguiente; Una de las preguntas que hizo el Consejero Vidalon sobre el equipamiento de las instituciones educativas de la zona sur de Angaraes, estas obras todavía fueron ejecutadas en la gestión de Pico Salas, y cuando iniciaba la primera gestión del Gobernador Maciste, se vieron obras con grandes problemas y nosotros conformamos la comisión de recepción y liquidación de obras, así mismo se autorizo el corte de obra, asimismo se tiene pendiente otras obras al cual también se ha dado la misma metodología para poder liquidar estas obras.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Manifestó lo siguiente; Hay obras sin liquidar, hay obras inconclusas de gestiones anteriores, que acciones han tomado respecto a estas obras inconclusas, si bien es cierto se tiene una ejecución de gasto del 21%, ya nos falta poco para llegar a fin de año, está programado llegar al 100% con todo lo que se encontrado?. Lo que

sugerimos es que tengan que darnos una información exacta de estas obras, toda vez que hay obras de instituciones educativas que no se han entregado.

**El Gerente Sub Regional de Angaraes;** señaló lo siguiente; estas obras ya no cuentan con presupuesto, tampoco están programadas en el PIN 2019, consecuencia de ello estamos haciendo un corte de obra para hacer un cálculo para solicitar un presupuesto para el próximo año. Los años anteriores se hizo la misma pregunta a los anteriores funcionarios y hemos visto que no han cumplido con sus funciones, y a ello se ha iniciado las acciones legales correspondientes. Nosotros estamos tomando al toro por las astas, y vamos a llegar al 100% de la ejecución presupuestal. Tengan la seguridad de que el equipo técnico de Angaraes va cumplir ese reto. Hay proyectos que ya están en presentación ante la oficina de estudios, para ejecutar el próximo año.

**Director de la Red de Salud de Angaraes;** señaló lo siguiente; se asume el cargo el 10 de julio, se encontró esta institución en desorden, tal es así que no contaba con el personal requerido, por ese motivo se tuvo inconvenientes este fin de mes al realizar los pagos, se ha hecho lo posible para regularizar el pago a todo el personal. No se ha recibido la entrega de cargo del director anterior, hemos hecho un corte administrativo por lo mismo, se ha implementado el equipo de gestión para viabilizar el tema de la ejecución. En ejecución presupuestal actualmente estamos en el 58%, estamos trabajando para ejecutar en el mes de setiembre para llegar a un 62% a mas, tenemos actualmente la compra de una incubadora por el valor de más de 162 mil soles, así también tenemos la compra de dos analizadores. Con respecto al centro de salud mental, se ha tenido la observación del proyecto, porque ya había pasado seis meses de la vigencia del proyecto, y a esto el arquitecto está levantando las observaciones para que se pueda proceder a la compra de módulos prefabricados. Todo esto va ayudar para que se de la categorización de este centro de salud mental. En cuanto al SIS estamos detectando debilidades en la unidad de seguros, esto tiene que ser reforzado por médicos especialistas, para poder trabajar mejor. Respecto a la categorización de los centros de salud, estamos levantando las observaciones, para subsanarlas. Es importante mencionar que tenemos centros de salud satelitales, el cual es asumido por la red de salud. Hemos encontrado la red de salud con una deuda con los especialistas en los puestos y centros de salud, y personal administrativo, esto a consecuencia de que el tema del Cas se ha caído dos veces, estamos trabajando para que se lance en el mes de agosto, y esperamos que para el mes de setiembre ya se tenga el personal, esto va permitir cubrir algunas necesidades que se tiene, pero no va ser suficiente, es por eso que se va tener que contratar personal por terceros. Así también se esta trabajando en el buen trato de las personas que acuden a los establecimientos de salud.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; a pesar de que se tiene deudas en pago, piensa todavía mantener a los especialistas que no corresponden a la categoría II-1, y que se esta haciendo para abastecer de medicamentos y reactivos, y equipos?

**Director de la Red de Salud de Angaraes;** señaló lo siguiente; con el tema de los especialistas se tiene que tener a los especialistas de acuerdo al nivel del hospital, al respecto se ha estado coordinando con el director del hospital para cubrir todos los turnos posibles con la cantidad de especialistas que se tiene, es mas no se cuenta con la cantidad de especialistas en Lircay, porque muchos de ellos renuncian, y tenemos que buscar especialistas, asimismo el SIS nos exige que vengan especialistas con registro nacional de especialidad, esto quiere decir que los egresados se ven impedidos de poder trabajar en los hospitales. Con respecto a los medicamentos los centros de salud están abastecidos hasta en el 80%, con respecto a los insumos los procesos han demorado y esto ha hecho que se haga un análisis con el MINSA para ver del porque estaban aparentemente desabastecidos los establecimientos de salud, y se



ha llegado a la conclusión de que hay proceso que se habían retrasado, a esto la central se ha comprometido de poder agilizar estos proceso. Es cierto que hay equipos que necesitan mantenimiento, están obsoletos, que necesitan cambios, se está trabajando para ver que equipos son obsoletos a nivel de todos los establecimientos de salud para poder buscar un presupuesto.

**Director de la UGEL de Angaraes;** Señaló lo siguiente; Con respecto a la ejecución presupuestal estamos en un 62%, esto a mitad de año es considerable que se viene realizando, por lo que se ha felicitado al equipo técnico de la UGEL, por bienestar de la educación se ha está haciendo lo posible y de manera mancomunada, pero siempre con algunas dificultades con referente a personal.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** señaló lo siguiente; si medimos a nivel de la región estamos en el último lugar de la ejecución de gasto, es importante el sector educación, salud y agricultura, hay muchas necesidades; en educación se ha visto de que hay muchas infraestructuras que están pendientes de entregar, asimismo es preciso resaltar que hay un presupuesto de mantenimiento de las instituciones educativas, que están omisos a la rendición de cuentas de este mantenimiento, y el respecto que acciones se esta tomando, también dentro de la UGEL hay problemas que se esta suscitando el mismo que se esta viendo a través de una comisión.

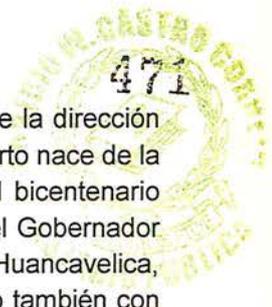
**Director de la UGEL de Angaraes;** Señaló lo siguiente; con respecto a lo que es infraestructura, para cerrar la brecha se necesitaría un presupuesto con el que no se cuenta. En cuanto a mantenimiento toda institución educativa tiene un presupuesto anual que ellos tienen que ejecutar en un tiempo prudencial en orden de prioridad, en ese aspecto también estamos en un buen porcentaje, si habido problemas de años anteriores en el que muchos directores no han rendido las cuentas, a ello nosotros hemos aperturado proceso administrativo a muchos directores. Con respecto a algunas irregularidades, quien les habla esta presto a fin de si hubiera una visita lo realicen, porque no creo que haya un acto irregular, puede haber una falencia administrativa, mas allá de ello no puede haber, y si habría algún inconveniente estamos llanos a poder dar solución.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Señaló lo siguiente; solo para hacerle mención que se ha solicitado documentos para la comisión especial de educación de consejo regional; que acciones están tomando sobre el saneamiento legal de las instituciones educativas?

**Director de la UGEL de Angaraes;** Señaló lo siguiente; El área de infraestructura es el área responsable de poder orientar y apoyar a todos los directores para que se realice el saneamiento legal.

- Pide el expediente de la Construcción, Creación y Mejoramiento de la Defensa Ribereña del río Sicra de la Provincia de Angaraes, que tiene un costo de más de 43 millones.

**Gerente Regional de Infraestructura;** Manifestó lo siguiente; con respecto al proyecto en mención, muchos de nuestros consejeros y autoridades y población han sido testigos que el proceso de saneamiento físico legal de los terrenos, elaboración de padrón correspondiente que han permitido emitir y revisar la convocatoria correspondiente, nosotros a la fecha ya tenemos suscrito el contrato que según el cronograma el 22 de julio del presente año se ha suscrito el contrato, a este convenio deberíamos de implementar el adelanto directo y posible fecha de inicio de obra del 07 de agosto o segunda semana de agosto, para ello se esta implementando todos los procedimientos. Voy a detallar respecto a las obras de intervención en la provincia de



Angaraes, con respecto al aeropuerto estamos lanzando esta semana a través de la dirección regional de transportes y comunicaciones los estudios de pre inversión, el aeropuerto nace de la voluntad política del presidente Vizcarra, que en Ayacucho anuncio que para el bicentenario cada departamento debe tener un aeropuerto implementado, motivo por el cual el Gobernador Regional ha anunciado su voluntad política de poder construir el aeropuerto de Huancavelica, ello ha motivado las reuniones múltiples en la dirección de aeronáutica civil como también con el mismo presidente Vizcarra, y estamos en post de firma de convenio, después de la firma en paralelo vamos a lanzar. Con respecto a los asfaltados, tenemos el asfaltado Huancavelica – Santa Inés – Rumichaca que ya esta en proceso, el día de ayer ya se han integrado las bases de manera que se va a cumplir con el cronograma de proceso y se va estar entregando la buena pro los siguientes días. Así mismo Provias Descentralizado va intervenir en la carretera Licapa – Lircay – Anchonga – Andabamba – paucarbamba – Pachamarca, este es el corredor que el Gobernador ha implementado a través del sustento de Huancavelica orgánico, porque este proyecto no estaba considerado dentro del programa pro región.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Señaló lo siguiente; es de interés social todos los proyectos de los cuales se solicita información. Dentro de mis informes había manifestado respecto a un pedido mediante oficio N° 59 de nueve de julio en el que solicite información detallada de todo el proceso de instalación de servicios deportivos de Huancavelica, y la población ha percibido de una entrevista suya de que estas obras tienen que dar inicio en el mes de julio, pero lamentablemente no fue así, yo solicite esa información pero no me alcanzaron la información que se requirió, me mandaron otra información, estos polideportivos se han iniciado en el 2014, en la actualidad es un elefante blanco que no sirve para nada a la población. Hubo pagos indebidos de mas de 2 millones, esto esta perjudicando a la población que se dedica a la práctica de los deportes, en mi informe estoy detallando quienes son los responsables, desde los inspectores, residentes de obra y demás, lo que quisiéramos es que nos alcance informe detallada sobre estas obras. Por otro lado esta la construcción del hospital de Huancavelica, a ello hay que hacer el seguimiento, de igual forma de la institución educativa de la aldea infantil, porque ahí no se esta ejecutando de acuerdo al perfil, y que estos proyectos se hagan dentro del cronograma establecido. Angaraes también necesita de sus proyectos, vías de comunicación, infraestructura, hay que cerrar brechas de infraestructura de salud.

**El consejero Fredy Vidalon Peralta;** Manifestó lo siguiente; Justamente el clamor del pueblo lirqueño es hacer la defensa ribereña del rio Sicra, y nos da a conocer que esta obra ya tiene un contrato, a ello el inicio de la obra esperamos de que sea en estos días, también hacerca del corredor vial Licapa – Lircay – Paucara – Pachamarca, mi pedido es que nos haga llegar el documento respecto al cronograma de estos proyectos, porque nosotros somos consultados de los proyectos, y lo que requerimos es este cronograma de los proyectos. Hay varios pedidos que se han hecho acerca del estado situacional de la carretera Lircay – Rumichaca – Tambranco, no se si tendrá algún informe.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; solo para aclarar, creo que el día de ayer nos encontramos en Huancavelica y conversamos sobre el cronograma de ejecución de las obras, esto se tenia en mente que se iba a iniciar hoy día sin embargo no se ve ningún movimiento al respecto, y hoy menciona que el 7 va iniciar, esperemos que sea así, porque tenemos poco tiempo para que se ejecute esta obra, porque ya se viene el invierno, por ello suplicaría de que ya se de por iniciado esta obra. Quería preguntar informe sobre el convenio firmado entre el gobierno regional de Huancavelica y pro región sobre el asfalto de la carretera de Licapa – Lircay – Paucara, ahí me comunican que no existe ningún convenio referente a esta carretera, sin embargo usted está informando otra cosa.



**Gerente Regional de Infraestructura;** Manifestó lo siguiente; Es verdad que los polideportivos se había anunciado para el mes de julio, hemos tenido dificultades técnicas en los profesionales para la culminación de estudios en los expedientes saldos de obra, motivo por el cual estamos solucionando, de manera que se culmine los estudios complementarios, no es justificación sin embargo pretendemos solucionar, debemos presentar en el plazo mas breve para ejecutar vía administración directa, nosotros asumimos nuestra responsabilidad, no siempre se consigue lo que se pretende pero queremos solucionar este problema, asimismo vamos a cumplir con alcanzar la información solicitada. Todo esto se esta gestando, ahorita pareciera que estamos diciendo palabras al viento, sin embargo lo que aquí debemos expresar es precisamente lo que estamos haciendo allá en gabinete, estamos gestando en las oficinas, y si lo anunciamos es porque vamos a hacer las cosas, solo es cuestión de tiempo. Respecto a los proyectos de los corredores viales vamos a solicitar el cronograma a Provias descentralizado porque lo que estamos viniendo a expresar es la verdad. Así miso quiero recalcar que el tramo Huancavelica - Lircay estaba considerado como pavimento económico nada mas, y fue el Gobernador Regional quien dijo nosotros estamos haciendo nuestro expediente técnico doble vía, pero nosotros nos dijimos que el tramo Lircay – Seclla lo hacemos con pavimento económico, eso ha permitido cambiar la estrategia de intervención. Aquí se tiene la copia del convenio de lo solicitado por el consejero Ernesto, esto es una verdad y no podemos engañar, y decir que nunca se ha firmado el convenio, sin embargo vamos a ser responsables de alcanzarles la copia del convenio.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide al Consejo Regional declare de necesidad publica la ejecución de la construcción Irrigación de Lihuitaca – Yanaccocha.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; referente a esta necesidad, ya hemos visto los productos de Julcamarca, de Antaparco, Santo Tomas, Chincho con el poco recurso hídrico que se cuenta, todo esto ellos producen, y tienen que esperar las lluvias para que puedan seguir produciendo, y también tener pastos para sus animales, de igual manera Congalla produce muchos productos. Desde las gestiones pasadas se viene gestionando el agua, para poder hacer realidad esta irrigación, por ello solicitaría que el Gobierno Regional envíe sus técnicos, para que hagan los estudios y se haga de una vez un proyecto integral para estos cuatro distritos que realmente necesitan.

- Pide al Gobierno Regional de Huancavelica que la Administración de la piscigranja pase a la Municipalidad Provincial de Angaraes.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Manifestó lo siguiente; Creo que hace un momento visitamos la piscigranja de Lircay, juntamente con los funcionarios del Gobierno regional, hemos la realidad de esta piscigranja, hay una voluntad de parte de la municipalidad provincial de Angaraes de que ellos quieren la administración de esta piscigranja para que ellos puedan ver el tema de la producción de truchas, hace muchos años este local no funciona, y que en manos privadas no dio resultados, por el contrario ha querido apropiarse de los bienes de nuestra región, y que a través de mi persona el alcalde de Angaraes pide la administración de esta piscigranja, y dejo a criterio del Gobierno Regional y de sus funcionarios la decisión.

**El Director de Producción del Gobierno Regional de Huancavelica;** manifestó lo siguiente respecto a la situación de la unidad pesquera de Lircay, desde el momento que tomamos el cargo nos reunimos con todo el equipo técnico, entramos en un dialogo que después de nueva años de juicio recuperamos la estación pesquera, por medio de una conciliación, esta estación pesquera actualmente se encuentra en manos del Gobierno Regional de Huancavelica, contamos con un título de propiedad saneado, tiene una extensión de una hectárea y media, la

X  
G  
V  
P  
S  
S  
P  
P  
P  
P

capacidad de producción es de casi 70 toneladas, y paralelamente nosotros en coordinación con las demás gerencias y la participación de todos los funcionarios llegamos a un acuerdo, es mas se ha tenido una evaluación preliminar respecto a la estación pesquera. El 15 de este mes vienen la Dirección General de Apicultura para hacer una evaluación a detalle, porque nosotros tenemos un proyecto considerado en la PMI, nosotros como gobierno regional no podemos ejecutar proyectos de equipamiento, de mejora de infraestructura, eso es competencia del ministerio de producción, nosotros solicitamos la descentralización de las funciones de las direcciones ejecutivas del ministerio de la producción, porque si ellos nos facultan ya podemos pensar en un proyecto de inversión para poder poner en funcionamiento esta unidad pesquera, y si hay una necesidad de la municipalidad se tendrán que hacer una serie de evaluaciones al detalle, nosotros como sector estamos trabajando con la dirección de apicultura, para tener una estación experimental, como modelo para Huancavelica.

- Pide que el Director de Agricultura exponga sobre los productos de inseminación artificial.

**Al respecto no se tiene la presencia del Director Regional de Agricultura.**

- Pide informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico exponga como están interviniendo sobre la fiebre amarilla de las alpacas.

**Al respecto no se tiene la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

**El consejero Fredy Vidalon Peralta, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide informe sobre el estado situacional del proyecto Mejoramiento del Servicio de la Institución Educativa Túpac Amaru – Buenavista con CUI 2303289.
- Pide informe sobre el estado situacional de la Institución Educativa Secundaria de Puyhuan – Santo Tomas de Pata.
- Pide informe sobre el estado situacional del proyecto de la Institución Educativa Ciro Alegría – Pampas Constancia.
- Pide informe del estado situacional de las infraestructuras de las instituciones Educativas de nivel inicial.

**La Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica;** Manifestó lo siguiente; No se va informar al respecto, porque no se tiene a la mano un informe detallado, pero se está tomando nota de todo ello para que a la brevedad posible se haga llegar el informe solicitado.

- Pide informe del avance y estado situacional del Hospital de Lircay y Julcamarca.

**El Director Regional de Salud;** manifestó lo siguiente; con respecto al hospital de Lircay el día 04 de agosto están haciendo entrega del expediente técnico, pero lo van hacer el día 05 por ser domingo, el de castrovirreyna ya lo han entregado el día 25 de julio, con respecto a Acobamba se va hacer entrega el día 19 de agosto, hubo un problema con respecto a la energía, y se va a cumplir en el plazo que se ha establecido, con respecto a Julcamarca ha sido considerado en el PMI se esta elaborando ya los TDR para el proyecto.

**El consejero Tito Castro Huamán, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide informe del estado situacional de la ejecución de la infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Angaraes.

**El Gerente de la Gerencia Sub Regional de Angaraes;** manifestó lo siguiente; la construcción del local de la Gerencia Sub Regional de Angaraes tiene un costo total de mas de 4,900,000.00 soles, hasta la fecha se ha devengado un promedio de 4,600,000.00 soles, quedando un saldo de mas de 300 mil soles, quedando pendiente de pago de planillas, pago de ascensor, de los mayores metrados, pago de residente y supervisor, pararrayos, mobiliarios, en cuanto a las penalidades, respetando la ley de contrataciones con el estado, a los que han ejecutado la obra, a los proveedores y demás si no han cumplido en los plazos se les ha aplicado sus penalidades, en este caso se ha recaudado un promedio de 23 mil soles de este proyecto en aplicación de penalidades.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que el Consejo Regional acuerde instar a la DIRESA para que las dos plazas de medico retornen a su plaza de origen.

**Director de la DIRESA;** manifestó lo siguiente; Respecto a los dos profesionales especialistas del hospital de Churcampa, debo informar que de acuerdo a la capacidad resolutive que tiene Churcampa y los médicos que son cardiólogo y neurólogo no pueden permanecer en ese establecimiento de salud, entonces también había un acuerdo con ellos que una vez terminado su residencia tenían que desplazarse a un establecimiento de mayor capacidad resolutive, en tal sentido vamos a coordinar con el hospital para que salga su reasignación de esos dos especialistas y se libere las plazas a favor de Churcampa, de tal manera que ya estarían retornando a sus plazas.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo.

**Acuerdo de Consejo Regional N° 125-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** *INSTAR al Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, para que en el plazo más breve realice las gestiones a fin de que las dos plazas las dos plazas de Médico pertenecientes al Centro de Salud de la Provincia de Churcampa retornen a su plaza de origen.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** *Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.*

- Pide que el Consejo Regional acuerde asignar presupuesto, movilidad, profesional de Derecho para la Comisión de Educación del Consejo Regional.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo.

**Acuerdo de Consejo Regional N° 126-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** *REQUERIR la ampliación presupuestal para la contratación de movilidad y un Asesor Legal para el apoyo respectivo a la Comisión Ordinaria de Educación del Consejo Regional, a fin de elaborar el informe final respecto a la Intervención de las UGEL de las 7 provincias de Huancavelica.*

475



**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

**La Consejera Maritza Ravelo Chávez, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide se curse oficio al Despacho de Gobernación Regional para que informe sobre las acciones que se han tomado respecto al Oficio N° 010-2019 emitido por la OCI del Gobierno Regional referente a la reiteración de la designación de funcionarios que no cumplen los perfiles.
- Pide que la Directora de la DREH informe sobre las acciones respecto al Oficio 285-2019-MINEDU remitido por el Ministerio de Educación.

**El respecto de estos dos pedidos se dispuso cursar los oficios correspondientes a fin de solicitar la información solicitada.**

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que se ejecute el estudio definitivo del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Tranca - Pumacocha – Congalla – Secclla – Chaynabamba – Ccochatay a nivel de bicapa (Acobamba - Angaraes).

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo.

**Acuerdo de Consejo Regional N° 127-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR** a la Programación Multianual de Inversiones – PMI del año 2019 y **PRIORIZAR** la elaboración del estudio y expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Carretera Tranca - Pumacocha – Congalla – Secclla – Chaynabamba – Ccochatay a nivel de bicapa (Acobamba - Angaraes)”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR** a la Programación Multianual de Inversiones – PMI del año 2019 y **PRIORIZAR** la elaboración del estudio y expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Carretera Carcosi – Julcamarca – Congalla”.

**ARTÍCULO TERCERO.- INCORPORAR** a la Programación Multianual de Inversiones – PMI del año 2019 y **PRIORIZAR** la elaboración del estudio y expediente técnico del Proyecto “Irrigación de Lihuitaca – Yanaccocha”.

**ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el presente acuerdo.

**El consejero Jaime Escobar García, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide nos informe sobre el estado situacional de la Carretera Mañacc – Acobamba.

**El Gerente Regional de Infraestructura;** manifestó lo siguiente; esta obra debe ser por contrata, me comprometo en recabar la información correspondiente y remitir la información por escrito, de manera que podamos cumplir con su petición, eso lo haremos a la brevedad.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que en las próximas sesiones nos acompañen los Funcionarios del Gobierno Regional.



Respecto al pedido realizado por el Alcalde de la Provincia de Angaraes sobre los proyectos "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad del camino Vecinal de los Tramos: Machaccpata – Chahuarma – Titora, Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes – Huancavelica"; la "Formulación de Estudios de Pre Inversión y Estudios Definitivos relacionados en Salud, Educación, Saneamiento Basico, Carreteras, Sistemas de Riego y otros proyectos de infraestructura económico productivo que faltan cerrar brechas de índice de pobreza en la Provincia de Angaraes (para 12 distritos)", y el "Mejoramiento, Ampliación, remodelación del Terminal Terrestre del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica" **se dispuso remitir los actuados a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica con la finalidad de que realice la evaluación y emita la opinión correspondiente.**

Asimismo en este estado de la sesión ordinaria descentralizada el consejero regional por la Provincia de Huancavelica Fernando Clemente Arana hace de conocimiento respecto a las irregularidades que se vienen dando en la Convocatoria del concurso CAS de la Red de la Salud de Huancavelica, al mismo que se dispuso remitir los actuados al OCI y Gerencia General del Gobierno Regional de Huancavelica a fin de se tomen las medidas que ameriten.

Habiéndose agotado la agenda, la Vice Presidenta del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria Descentralizada siendo las 06:15 p.m. Firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Ing. Ernesto Sanchez Zorrilla  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

TITO A. CASTRO HUAMAN  
COSS. TAYACOJO